

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

INFORME DE COMISIÓN

18 de diciembre de 2024.
Tepatepec, Francisco I. Madero, Hidalgo.

Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Rector

Actividades realizadas

El 18 de diciembre, del año en curso, se acudió al acto protocolario de las sesiones I, II y III del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en la Sala del Pueblo del Palacio de Gobierno del Estado, en la Cd. de Pachuca de Soto.

En las sesiones se dio a conocer el Informe que guarda la Implementación de la Política de Mejora Regulatoria en el Estado de Hidalgo a cargo del Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria; también se realizó la entrega de reconocimiento a los municipios con mayor avance en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria, a cargo del Presidente Suplente; de igual manera se dio a conocer el modelo de Transición de la Comisión de Mejora Regulatoria a la Agencia de Eficiencia Gubernamental y Digitalización.

Resultados obtenidos

Se ha tenido conocimiento y participado en las sesiones en las que se ha recibido información de primera mano, respecto a temas trascendentes que impactan directamente en la eficiencia y economía de los servicios que ofrece esta Universidad, por lo que se pone énfasis en la mayor implementación de trámites y servicios de manera digital.

Contribuciones a la Institución

Se trabaja en la implementación de trámites y servicios digitales, con el fin de efficientar tiempo y apoyar la economía de la comunidad universitaria, que impacta directamente en la economía de sus familias.

Conclusiones

Dado que el Consejo se encuentra conformado por el Gabinete Estatal, Presidentes Municipales, sector empresarial, sector académico y sociedad civil, del cual esta Universidad es parte, se tiene como propósito elevar la calidad de la Administración Pública, ofrecer los mayores beneficios a través de los menores costos de cumplimiento y con ello favorecer el bienestar, especialmente para la población más desprotegida, así como a las instituciones.